

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00173 00

Vista la documental que antecede, el Despacho dispone,

Se acepta la renuncia del poder que presenta por el abogado José Primitivo Suarez García, como apoderado judicial de la parte actora.

Notifíquese (1),

La Jueza,

A large, stylized black ink signature of Deisy Elisabeth Zamora Hurtado, written over a large, faint watermark of the word 'DECRETO'.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 170 de fecha 29 de noviembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria